



EVALUACIÓN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2023

Unidad Programática: 2760

Nombre de la Unidad: Área de Salud de Pérez Zeledón

Datos Generales: Esta unidad cuenta con una Dirección y Administración, el director general con autorización para adjudicar un monto máximo de \$500.000 y la administración \$250.000. Esta Área de Salud cuenta con 24 Equipos de Atención que se distribuyen entre 13 EBAIS sencillos, 4 en EBAIS dobles, 3 atenciones vespertinas. Se cuenta con 65 casas de visita periódica, Además, la sede administrativa en donde se tienen las coordinaciones de 15 servicios, un Almacén Local de medicamentos, Proveduría y, Vacunatorio y un Centro de Atención Integral donde se dan consultas no médicas. En total laboran aproximadamente 300 personas entre plazas fijas y personal interino y se atiende una población de 114.476 personas.

Se detallan la cantidad de procedimientos y datos de actos finales

Tipo de Procedimiento	Cantidad
Licitación Reducida	30
Licitación Menor	09
Procedimiento por Excepción	01
Total	40

Actos finales	Cantidad
Adjudicadas	36
Infructuosas	04
Sin efecto	0
Total	40

Evaluación del Plan Anual de Compras:

Nivel del cumplimiento del programa de adquisiciones:

Se realizaron 40 procedimientos de compra, el primer Plan de adquisiciones tenía programado 16 procedimientos de compra realizados por esta unidad. Se realiza la I modificación al PAC incluyendo líneas para un total de 15 procedimientos para un total de 31 compras, en la II modificación se obtiene un total de 40 procedimientos.

De los 40 procedimientos, no se realizan 03 procedimientos (mantenimiento de tanques de agua potable, mantenimiento de monitores signos vitales y mantenimiento de circuito cerrado de televisión) por no contar con las especificaciones técnicas, 04 procedimientos no se incluyen en el PAC, de los cuales 02 por carácter de urgencia y 1 por resultar infructuoso en los procedimientos regionales, dándose autorización para realizar la compra por esta unidad.

Compras ejecutadas 40
Compras programadas 36
Nivel de cumplimiento 111%

Cantidad de modificaciones 2
Cantidad de modificaciones recibidas 2
Modificaciones al PAC 100%

Análisis de Resultado:

Se identifica como oportunidad de mejora el establecer un mayor control en la verificación de requisitos previos en cuanto a la inclusión de las compras en el Plan Anual de Adquisiciones. Por lo tanto, se implementará hoja de inclusión para aquellos procedimientos de compra que no estén publicados en el Plan de Compras. Para el caso de los procedimientos que no se ejecutaron, no se contó con las especificaciones técnicas necesarias las cuales debían ser suministradas por un ente técnico regional.

Aprobación:



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones Proyectado 2023.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindando información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
 - a. Competencias REDICO
 - b. Cantidad de servicios atender
 - c. Cantidad de Procedimientos Por Tipo
 - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Programa)
 - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones 2023:** La evaluación de marcos permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la Republica:
 - a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
 - b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Programa de Adquisiciones, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Programa de Adquisiciones: $(\text{Compras ejecutadas} / \text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Programa de Adquisiciones: $(\text{Cantidad de modificaciones al Programa de Adquisiciones solicitadas y aprobadas} / \text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que responden a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
 - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
 - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Programa de Adquisiciones tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 31 de enero de 2023 al Área de Comunicación Digital.